

Hallan omisiones y falta de comprobación de financiamiento

Multa INE a partidos con \$595 millones

Revisa Comisión

510 informes anuales y detecta operaciones distintas a reportadas

CLAUDIA SALAZAR
Por omisiones y falta de comprobación del financiamiento público, el Consejo General del INE aprobó aplicar sanciones por 595 millones de pesos a los partidos políticos.

Aunque durante la sesión del Consejo se analizaba una multa inicial a Morena por 314.8 millones de pesos, de última hora se acordó reducir a esta cifra 145.6 millones de pesos, debido a que se iniciará un nuevo proceso de investigación.

Aún así, el partido del Gobierno tendrá la mayor multa respecto al gasto de 2022, por un monto de 169.2 millones de pesos, por irregularidades en del Comité Ejecutivo Nacional y de los comités estatales.

Le sigue el Partido Acción Nacional (PAN), con 89.7 millones de pesos; Movimiento Ciudadano (MC), con 71.8 millones; el Partido del Trabajo (PT), con 69.9 millones, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 50.1 millones.

El Partido Verde Ecológico (PVEM) deberá pagar 41.1 millones de pesos, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 35.2 millones de pesos. Los partidos locales sumaron 67.8 millones de pesos en sanciones.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, señaló que se revisaron 510 informes anuales, de los cuales los partidos reportaron ingresos por 14 mil 594 millones y egresos por 14 mil 267, distribuidos entre los siete partidos políticos nacionales y sus comités directivos en las entidades federativas.

Reportó que las conductas más recurrentes a nivel federal por parte de los partidos son los egresos no comprobados, el reporte de operaciones con un informe distinto al fiscalizado, la emisión extemporánea de comprobantes fiscales por concepto de nómina y el reporte extemporáneo de operaciones en el periodo normal.

INDAGAN CONTRATACIÓN

El INE iniciará una investiga-

ción a Morena por la contratación sospechosa de más de tres mil personas en la organización de la revocación de mandato.

Al discutir las sanciones a los partidos, se pospuso una multa a Morena por 145.6 millones de pesos, derivado de las irregularidades encontradas en el concepto de "Honorarios Asimilables a Sueldos".

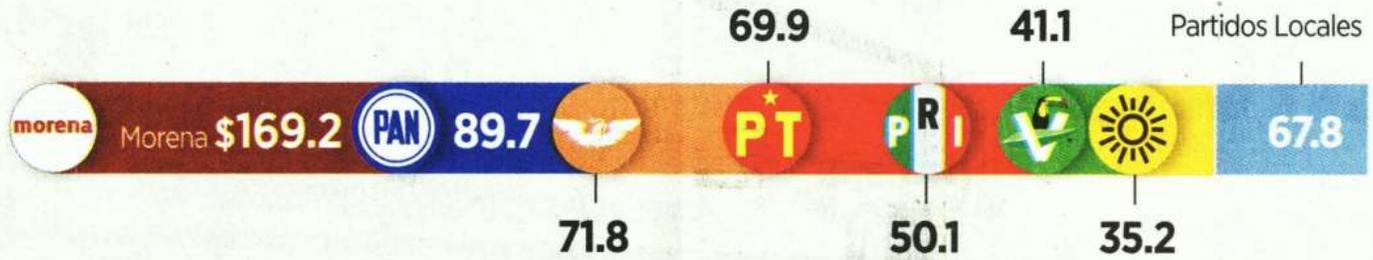
Se acordó que en lugar de aplicar la sanción, comenzará un proceso oficioso para ahondar en el movimiento de personal. Durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022, el partido llegó a contratar 3 mil 157 auxiliares administrativos, cuando tenía un registro de 240 empleados.



LOS MONTOS

Sanciones económicas por partido impuestas ayer por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

(Cifras en millones de pesos)



Especial

■ Sesión de ayer en la que los consejeros del INE votaron a favor de multar a los partidos políticos.

